

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día jueves veinte de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; y la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, presentaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "Muy buenas tardes. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Comunico a este Honorable Pleno, que la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, solicitó sea incluido dentro del orden del día de esta sesión, el Punto de Acuerdo con número de oficio cuatrocientos veinticinco, dos mil diecinueve, de fecha catorce de junio del año dos mil diecinueve. Por lo que de ser aprobada dicha petición, el numeral cuarto sería el relativo a los asuntos en cartera, el quinto, dictámenes de comisión, el sexto, asuntos generales, y el séptimo clausura de la sesión. Es cuanto Señor Presidente. Está a la consideración de las Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la solicitud formulada por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, consistente en incluir al presente orden del día, el Punto de Acuerdo con número de oficio cuatrocientos veinticinco, dos mil diecinueve. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe por favor con el desarrollo de la sesión".- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Una vez que fue declarada formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinte de junio del año dos mil diecinueve. Así mismo, hago del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los puntos siguientes: **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**

**CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la**

**sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecinueve”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecinueve”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha doce de junio del año dos mil diecinueve”.-** - - -

-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el único asunto en cartera, del que se aprobó su inclusión en el presente orden del día, y es el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/425/2019, de fecha 14 de junio del año 2019, suscrito por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; que se describe de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se apruebe la resolución de fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, emitida por la Síndica Primera Municipal, en el recurso de Revocación 033/2018, promovido por el C. José Antonio Mancera Martínez, en contra del acuerdo de sanción y clausura de fecha veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico, y la Dirección de Ecología y Sustentabilidad de este Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera, Indira Zurita Lara, con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la**

consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PSM/425/2019, signado por la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Inmediatamente el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al primer dictamen enlistado en el presente orden del día, es emitido por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/0086/2019, expediente número 10, de fecha 31 de mayo de 2019; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: **"...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la C. Juana Vásquez Vargas, para un establecimiento denominado "Chabelita", con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada con domicilio ubicado en calle Brasil número exterior 203, Colonia América Sur, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/0086/2019, expediente número 10, emitido por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del dictamen con número CDEE/0094/2019, expediente número C.P. 014/2019, de fecha 07 de junio del año 2019, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, en el que se dictamina lo siguiente: **DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del C.

Ernesto Antonio Hooper Arvizu, a favor del C. Esmeraldo Armando Isidro Aquino, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "The Beer Truck Company", para funcionar en el domicilio ubicado en José López Alavéz, esquina Privada sin número exterior, Agencia de San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0094/2019, expediente número C.P. 014/2019, suscrito por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CDEE/0095/2019, expediente número C.D. 139/2018, de fecha 07 de junio del año 2019, presentado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por el C. Jesús Dávila Coronado, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "Los Cuchos", con domicilio actual para funcionar en Calzada Porfirio Díaz, número exterior 226, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con domicilio para cambiarlo al inmueble ubicado en Privada de Calzada Porfirio Díaz número exterior 103, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/0095/2019, expediente número C.D. 139/2018, signado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo**

**Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo. -----**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de **ASUNTOS GENERALES**: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Tiene el uso de la voz la Regidora Miriam".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Muy buena tarde, saludo con gusto a mis compañeras y compañeros Regidores, al público que nos acompaña. Este fin de semana sucedió un hecho lamentable con los inspectores municipales, y en el cual resultaron agraviados integrantes de un Partido Político, y al respecto quiero manifestar lo siguiente: Cuando iniciamos este Gobierno Municipal, nadie avizó las intenciones y actitudes regresivas que algunos de sus funcionarios pondrían en marcha en el ejercicio de su cargo; el ideal de una transformación en el ejercicio de gobierno, en el cual se fundamenta esta administración y sus efectos deseados, supondría no sólo la vigencia del respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, sino la búsqueda de protección y garantía de estos. Sin embargo, este fin de semana sucedió algo que nos debe alarmar a todos, el uso de la fuerza por parte de funcionarios de este municipio, se hizo presente en contra del derecho a la libertad de expresión para impedir un ejercicio de participación ciudadana realizado por integrantes del Partido del Trabajo en el Zócalo de la Ciudad. Se debe decir, que en este acto no sólo existió alteración del orden público ni se cometió falta administrativa o siquiera faltas a la moral, ni mucho menos alguna actividad comercial en la vía pública sujeta a dictamen de factibilidad o regulación, sólo eran ciudadanos y representantes de un Partido Político haciendo uso de sus derechos a la libre expresión, como lo hacemos todos los días cada uno de nosotros. En este contexto llama la atención las motivaciones que pudo tener un funcionario que es parte de un gobierno con una vocación democrática y de izquierda, para determinar que una manifestación de ideas realizada de forma pacífica, es una problemática para esta administración municipal; máxime cuando las prioridades a atender y

los problemas reales de la Ciudad resaltan a la vista de todos. Ante estos hechos, es necesario denunciar y alzar la voz, y quiero ser clara en decirlo, no lo hago porque comparta un membrete de Partido con los compañeros agraviados, sino porque es un deber legal político y moral, actuar a favor de aquellos a quienes se les menoscaban sus derechos, esto es algo que debería de estar muy claro y fuera de elección, para quienes ostentamos un cargo de elección popular, de funcionario o integrante de algún Partido Político. Siempre estaré en contra del uso de la fuerza y la violencia; como principio de actuación de todo funcionario, y siempre rechazaré todo comportamiento que intente o busque interrumpir el intercambio de ideas, opiniones o cualquier información sobre los asuntos públicos entre las personas. La justificación existe ante este cobarde acto de censura, la libertad de expresión es un derecho natural que no requiere un permiso, aunque el Director de Gobierno pide lo contrario y hasta valore actos de sanción, para aquel que se atreve a opinar o a pensar diferente a él. Es por ello Señor Presidente, que derivado de la denuncia presentada ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado por estos actos, de manera respetuosa le solicito actúe con responsabilidad y congruencia en su cargo, e instruya para que se realice una investigación para conocer los motivos por los cuales se actuó de esa manera en contra del ejercicio de la libertad de expresión, y al mismo tiempo, se separe del cargo al Inspector y al Director responsable en tanto se genere la investigación y se concluyan sus resultados. Es necesario no dejar duda sobre este acto. La convicción democrática del titular del Gobierno de este Municipio está a prueba, así como las capacidades de un gobierno que duda entre cimentar estas bajo las reglas de las instituciones o continuarlas bajo criterios personales, que como hemos visto, pueden derivar en exceso y/o regresiones que van en contra de la normalidad democrática. Por el contrario, si usted piensa igual que los funcionarios señalados y cree que alentar la opinión entre los ciudadanos sobre los temas públicos es un exceso; entonces sólo contesté mi pregunta ¿Qué ocurriría si se sigue permitiendo que un funcionario determine cuándo sí o cuando no, un ciudadano pueda hacer uso de su libertad para expresarle de forma pacífica acerca del desempeño de un gobierno? Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. ¿Sobre el mismo tema? Tiene la palabra la Regidora Soledad Canseco".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "Buenas tardes. Con su permiso Señor Presidente, compañeros del Cabildo, público y Prensa. Con respecto a este tema, yo como Regidora y Presidenta de la Comisión de

Espectáculos, y de Gobierno. Yo quiero leer el reglamento y como está estipulado un acto, como una consulta popular, por lo que voy a remitirme a leer lo que es el reglamento, por lo que les pediré unos minutos para que me escuchen. *“El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en uso de sus atribuciones y facultades, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento quince, fracción dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo ciento trece, fracción uno, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sesenta y ocho, fracción cuarta; ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, ciento treinta y ocho, de la Ley Orgánica Municipal; cincuenta y dos, fracción cuarta, y doscientos setenta y tres del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; ocho, nueve, y diecisiete del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez; dos, tres, cuatro y cinco del Reglamento de la Gaceta Municipio de Oaxaca de Juárez; en sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete, tuvo bien aprobar y expedir el siguiente dictamen. Primero.- Se aprueba el proyecto de Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Oaxaca de Juárez, que abroga el Reglamento de Espectáculos y Diversiones de la Municipalidad de Oaxaca de Juárez, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha ocho de abril del año dos mil dieciséis. En artículo uno dice: “el presente reglamento contiene disposiciones de orden público e interés social, tiene por objeto regular los espectáculos y diversiones que se presenten en el Municipio de Oaxaca de Juárez, y en general, todos aquellos actos que se organizan en forma gratuita o lucrativa con la participación del público. Dos, este reglamento establece las reglas y mecanismos que permiten garantizar la seguridad, orden público, integridad personal y comodidad de los participantes y asistentes en el desarrollo de los espectáculos y diversiones públicas, al mismo tiempo que establece los derechos y obligaciones de los organizadores, ejecutantes y público asistente, en la preservación del orden y cuidado de los espacios públicos del Centro Histórico y los municipales en general. Estas son algunas de las virtudes que hacen del presente proyecto, formulado por las integrantes de la Comisiones de Gobernación, Reglamentos, y Espectáculos, un instrumento jurídico que pretende incentivar los eventos públicos con sentido de responsabilidad en nuestra municipalidad, pero también el de crear un elemento administrativo, especializado, que mediante lineamientos específicos y garantías de transparencia y seguridad jurídica. También se le llama espectáculo público, se considera a la representación, fusión, acto, evento o exhibición artística musical, deportivo, educativo, cinematográfico, teatral, circense o cultural, y demás similares organizadas por una*

persona física o moral, pública o privada, en un establecimiento mercantil, espacio abierto o cerrado apto para su desarrollo, y en el cual se convoque a los asistentes a presenciar el desarrollo de un evento. La autoridad municipal a través de la Coordinación de Gobierno, podrá en todo tiempo ordenar la suspensión del espectáculo o diversión, así como el retiro de instalaciones cuando se violen las disposiciones contenidas en el presente reglamento o pueda verse afectado el interés general de la población". Por todo esto, quiero que toda la ciudadanía esté enterada que nosotros no podemos pasar un reglamento en todos los eventos, desde una consulta que se toma por el reglamento como un acto público y que sí representa un espectáculo, por el reglamento que nos rige actualmente y que todavía no ha sido cambiado, o sea, es un reglamento que nos rige y que no pueden darse otro tipo de permisos; todos los eventos que no llegan a la Ventanilla Única y pasan por la Comisión para poderlo negar o autorizar, no son legales por la parte reglamentaria. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales. Únicamente comentar que, bueno, el día de mañana inician las comparecencias a los Directores, bueno, esto basado en la aprobación que se hizo anteriormente de esto, bajo los lineamientos que ya están regulando estas comparecencias; bueno, el día de mañana la primera comparecencia es del Director de Gobierno, y creo que va a ser un espacio donde vamos a poder tener información, aclaración, sobre las diferentes situaciones que han estado sucediendo. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Gracias. Contestando a lo que mi compañera Regidora Sol, de Espectáculos acaba de leer, efectivamente, usted lo acaba de decir, Regidora, es espectáculos y diversiones, y aquí no era permiso para espectáculos, aquí yo solo quiero preguntar si se necesita pedir permiso para expresar a la ciudadanía sus derechos, o sea, ¿Necesitan permiso de terceros? Solamente quisiera que me dijera la Regidora, si es, porque se basó del Reglamento de Espectáculos, y queda muy claro que dice espectáculos y diversiones ¿Sí? Por otro lado, quiero decirles, que en el artículo del Reglamento para el Control de Actividades, Comercio, Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, no se basaron en el artículo cuarenta y ocho, donde dice:

“tratándose de aseguramientos se observan a las siguientes reglas: primera vez, amonestación; segunda ocasión, multa; por tercera vez, doble multa y retención de lo asegurado por cinco días, o salvo a que se trate de perecederos; y cuarto, mas triple de multa próxima anterior y retención de lo asegurado por quince días, salvo perecederos”. Aquí se violó, no se respetó ese artículo, Señor Presidente, y fueron directamente violentados a los compañeros. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. ¿Sobre el mismo tema? Tiene la palabra la Regidora Soledad”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Bueno, sólo para precisar, el artículo uno dice: *“el presente reglamento contiene disposiciones de orden público interés social, tiene por objeto regular los espectáculos y diversiones que se presenten en el Municipio de Oaxaca de Juárez, y en general todos aquellos actos que se organizan en forma gratuita o lucrativa, con la participación del público”*. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos, sobre el mismo tema”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Precisamente el día sábado me llamaron por teléfono de un noticiero, preguntándome sobre este acto. Yo creo que el Municipio no está reprimiendo la manifestación de las ideas; como bien dicen las cartulinas, era una consulta, no iban a manifestar algunas ideas políticas partidarias. Pero yo considero, que si no tenían o no habían hecho las gestiones pertinentes para poder establecerse en los espacios públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez, pues procedía precisamente una amonestación, hacer un llamado; procedía, pues invitar a los ciudadanos que estaban realizando o que querían realizar esta consulta, pues darles inclusive información para que pudieran hacer estas gestiones correspondientes. Yo no considero que el Municipio esté en contra de la manifestación de las ideas. Y por otro lado, creo que mientras cualquier ciudadano trámite ante Ventanilla Única, pues se le va a dictaminar si es procedente o no; recuerden que el Municipio ha estado en recuperación de los espacios públicos ¿No? Como es el caso del parque El Llano. Tenemos por parte de la administración anterior ya una primera etapa de recuperación de ese espacio, y este municipio lo ha mantenido de esa forma, pero yo creo que no es en contra de la manifestación de las ideas. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García

Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Sobre el mismo tema la Regidora Miriam, y sí me lo permiten, tendré intervención al respecto".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Creo que no les queda claro a mis compañeros que éste es un tema de la libre expresión ¿Sí? Y para que un ciudadano haga valer sus derechos a la libre expresión, no necesita ningún permiso; entonces, yo quisiera que dónde dice en la Constitución que necesitan permiso para hacer valer sus derechos a la libre expresión. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Soledad Canseco".- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: "La verdad no quisiera entrar en una dinámica de contestar, pero la Constitución es clara en el artículo octavo, donde dice: *los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa, pero en materia política sólo podrán hacer uso de este derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario*". Texto original de la Constitución de mil novecientos diecisiete. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Sobre el mismo tema la Síndica Primera, Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Únicamente para hacer la aclaración sobre la fecha de la comparecencia, es el día veintiocho de junio, y bueno, creo que en ese sentido es una situación complicada, que lo mejor es escuchar a ambas partes y, que, bueno, si pudiéramos tener las versiones y la situación completa de todo lo que aconteció".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias. Yo nada más quiero hacer las siguientes aclaraciones al respecto. Primero, decirle a la Regidora, en este caso proveniente del Partido del Trabajo, que es el Partido que en este sentido nos indica que fue agraviado, leer el artículo veintisiete de la Ley General de Partidos Políticos, y menciona, el primero *son obligaciones de los Partidos Políticos conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del estado democrático, respetando la libre participación política de los demás Partidos Políticos y los derechos de los ciudadanos*". Quiero decirle a la Regidora, así como a los ciudadanos que de manera libre están manifestando su

inconformidad, que nosotros no coartamos la expresión ni de Partidos Políticos ni de organizaciones sociales, y menos de los ciudadanos, y como prueba de esta situación, yo creo, y creo es importante mencionarlo, fue la excelente, yo diría, y sobre todo limpia elección de los Agentes Municipales, donde no hubo un solo señalamiento donde nosotros estuviéramos involucrados o intentando modificar la libre elección de los ciudadanos de Oaxaca de Juárez. Dos, una vez que el Partido del Trabajo solicite por escrito, como ya lo mencionó la Regidora Soledad leyendo el reglamento conducente, podrán realizar las consultas públicas necesarias que ellos lo consideren. Yo nada más pongo un ejemplo, el Partido Verde Ecologista, el pasado treinta de enero del año dos mil diecinueve, solicitó en tiempo y forma un permiso para realizar una actividad que se le considera como un acto cívico, se les dio el permiso por la Comisión correspondiente y tuvieron su actividad. Yo invito a los dirigentes del Partido del Trabajo, que hagan la solicitud como corresponde, y nosotros decirles, que sí efectivamente el Partido del Trabajo formó parte de la Coalición "Juntos Haremos Historia"; sin duda simpatiza con la filosofía de la cuarta transformación que encabeza el Presidente de la República, pero también el mismo Presidente nos ha dicho a todos que participamos en esta filosofía de la cuarta transformación es, el respeto a la legalidad, combate a la corrupción, y ahí tenemos que ser los primeros en dar el ejemplo; no podemos pasarnos los reglamentos por encima únicamente cuando se tiene un interés político. Soliciten el permiso, la Comisión correspondiente se los dará, no tengo ni la menor duda, y puedan realizar la consulta que sea de éxito, que le informen a la ciudadanía, verdad, y que también nos ayude, para que en el futuro Legisladores Federales, que por cierto los vi muy activos en la redes sociales, pues nos ayuden a verdaderamente bajar los recursos necesarios, que eso es lo que necesita el Municipio y la gente, recursos, gestiones, y por supuesto la fiscalización de los recursos; en la Cámara Federal, lo que tenga que ver con el presupuesto federal; y en la Local, lo que tenga que ver, por supuesto con el Estado. Tiene el uso de la palabra el Regidor Luis Arturo".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Buenas tardes otra vez, con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña y medios de comunicación. Quiero externar mi reconocimiento, Presidente y apoyo, a las acciones que ha emprendido en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, para llevar a cabo el proyecto integral de rescate de la central de abasto. Debo decir que esta ha sido una de las demandas más solicitadas por los oaxaqueños y las oaxaqueñas, ya que por años este

importante espacio comercial ha sufrido el abandono administrativo, ocasionando con esto, que se desarrollen actividades irregulares e ilícitas a su alrededor. Con esta primera acción efectuada hace unos días, referente a la recuperación del llamado playón, ubicado a un costado del río Atoyac, se deja ver que la suma de esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno, da como resultado acciones a favor del bienestar ciudadano; esperando con esto que sea el inicio de importantes políticas públicas, coordinadas con el gobierno estatal y federal, porque cuando se trata del bien común, no hay distinciones partidarias. Hay muchas demandas sentidas aún por atender, pero con estas acciones los gobiernos damos muestra que toda política se debe centrar en el ciudadano. Es por ello que le manifiesto mi apoyo y reconocimiento Señor Presidente, así mismo, al Gobierno del Estado y a todas las áreas involucradas para llevar a cabo estas acciones y las que se puedan coordinar para beneficio de los que habitamos esta Ciudad de Oaxaca de Juárez. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Bueno, yo nada más, sobre este tema, abordar lo siguiente. Ya desde hace varias semanas el Gobernador junto con su gabinete de seguridad han estado teniendo todos los días el punto de las ocho y media de la mañana, reuniones en materia de seguridad pública, no únicamente para la Capital, su zona metropolitana sino también para todos los Municipios que conforman nuestro Estado. Se hizo un trabajo de inteligencia, se hizo un trabajo donde se detectaron cuáles eran los principales problemas que enfrentamos en cuanto al ordenamiento de la central de abasto, y se determinó dar el primer golpe de autoridad, esas fueron las palabras literales que utilizó mi amigo el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, y en las cuales lo hicimos de manera coordinada, y efectivamente, no únicamente los dos niveles de gobierno sino también de la mano de la Federación con el apoyo del Ejército y la Marina. Se determinó recuperar esta zona federal que esta concesionada por CONAGUA, denominada el playón, que indebidamente hacía uso con disfrute económico un Sindicato en particular; llevar a cabo este tipo de acciones, hay que decirlo, y lo digo con mucha responsabilidad también, no nos alcanzaba como Municipio, teníamos que apoyarnos del Gobierno del Estado, de la Federación, y eso es precisamente lo que hicimos; si ustedes recuerdan, desafortunadamente en el inicio de esta administración se dieron inclusive asesinatos, tiroteos que ponían en riesgo y pusieron en riesgo, y tomaron la vida de personas inocentes; ya era necesario actuar, se está haciendo, efectivamente Regidor Luis Arturo, se van a llevar a cabo una serie de inversiones importantes, se van a llevar a cabo políticas públicas en materia cultural y social, sobre todo, porque no queremos recuperar la central de abasto a garrotazos;

queremos hacerlo de la mano con los dirigentes, pero sobre todo recuperando un espacio, y sobre todo hacerlo un producto turístico adicional; tenemos una enorme ventaja, que nuestra central de abasto se encuentre tan cerca de nuestro Centro Histórico; lo vamos a seguir haciendo de manera contundente, esto como dicen, yo no lo para nadie, y van a ver que en pocos meses va a ser un espacio digno de visitar, no por nada es el mayor centro de negocios y comercial de nuestro Estado, cerca de ochenta mil personas la visitan diario. Muchísimas gracias por el respaldo, Regidor; les estaremos informando y por supuesto también agradecerles su respaldo y apoyo en ese tipo de acciones. Tiene el uso de la palabra el Regidor, Licenciado Manuel de Esesarte".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: "Muy buenas tardes a todos, compañeros del Cabildo. Bueno, antes de meterme en el tema por el que pedí la voz, quiero felicitarlo, Presidente, felicitar al Gobernador Alejandro Murat por ese esfuerzo que se está haciendo en la central de abasto, el corazón del comercio en la Capital, que obviamente no hay dinero que alcance para poder invertir en la dinámica de la central de abasto, pero quiero expresarle mi respeto, mi reconocimiento a este esfuerzo que se está haciendo, estoy seguro que con la ayuda del Gobierno del Estado vamos a tener éxito como Municipio. Y bueno, nada más quiero hacerles una invitación, a usted Presidente, compañeros Síndicos y Regidores, para el simulacro de sismo que se va a hacer el lunes a la una de la tarde, como una participación ciudadana, como una participación donde todos debemos de tener conocimiento de cómo actuar en un sismo, y ojala tanto la Unidad de Protección Civil del Municipio, como la Subdirección de Protección Civil, que ahorita precisamente en el salón de ex Presidentes se están reuniendo para hacer toda la logística de este simulacro, pues se hiciera y se repitiera en las dependencias y en las oficinas del Gobierno Municipal, pues para que todos supiéramos cómo actuar en caso de sismo. Entonces, quiero hacerles una invitación para que nos acompañen el lunes a la una, al público en general, a los funcionarios municipales para que sepamos todos cómo actuar. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor. Sin duda estaremos ahí con ustedes el próximo lunes a la una. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael Cruz Gaytán".- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Agradecerle al público que nos acompaña el día de hoy de una manera muy importante; a mis compañeros Regidores, buenas tardes. Pues yo lo que quiero primeramente, no era el motivo de mi participación, pero

aprovechando el viaje, me uno a las felicitaciones por estas acciones que se realizaron de manera conjunta con el Gobernador del Estado, Señor Presidente, sin duda alguna es una noticia importante, y ojala que este acto común entre autoridades estatales, federales y municipales, pues nos siga dando ese tipo de noticias, y ojala ese ejercicio pues sirva de experimento para más temprano que tarde pudiera ejercerse una situación de la misma importancia en nuestro Centro Histórico de la Ciudad, para que podamos resolver ese problema, que sin lugar a duda heredamos, esta administración heredó el tema del ambulante, y que ojalá un acuerdo de esa magnitud pudiera darse en el Centro Histórico, para poder seguir celebrando ese tipo de acciones. Por otra parte, quiero comentar de que, este fin de semana, este fin de semana vamos a dar inicio con la publicación de las convocatorias para elección de los COMVIVE, vamos a iniciar ya, con la renovación de los COMVIVE, en una primera etapa aproximadamente unos doscientos COMVIVE, vamos a renovar; la idea es que cada domingo se lleven a cabo por lo menos cuatro asambleas, cada domingo, para poder alcanzar el objetivo de renovar ese número de COMVIVE, que es tan necesario, desde el primer día que llegamos a esta administración, han llegado un sinnúmero de colonos, de vecinos, pidiéndonos la renovación de los COMVIVE, o la integración de COMVIVE en donde no los había, o en donde ya tenía mucho tiempo que el COMVIVE dejaba de hacer su función; entonces, ante ese reclamo, pues vamos a empezar ya este fin de semana con la publicación de las convocatorias; tuvimos que prolongarnos porque se vino la elección de los Agentes Municipales en primer momento; después se vino la abrogación del Reglamento de COMVIVE, sin embargo, se alargó porque también tuvimos que dedicarle tiempo al tema del Bando de Policía, a la Ley de Ingresos, un sinnúmero de cuestiones que no nos permitieron arrancar antes esta renovación de COMVIVE, pero sin embargo, queremos informarles que a final de cuentas ya este fin de semana iniciamos con la publicación de las primeras convocatorias, para que de este fin de semana en ocho ya estemos llevando a cabo las primeras asambleas, y de ahí, hasta el último COMVIVE. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidor, le deseo mucho éxito. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Nuevamente con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales. Pues efectivamente, Señor Presidente, felicitarlo por este tema de la recuperación de playón del río Atoyac, creo que es uno de los grandes triunfos de esta administración, pues está ya en sus seis meses, yo creo que fue un avance realmente importante, y que, finalmente demuestra que habiendo voluntad

también de los tres órdenes de gobierno, podemos generar grandes avances; creo que los problemas que tenemos son bastante amplios, no olvidemos que estamos en la Capital del Estado, y que finalmente pues estamos heredando problemas de muchas administraciones anteriores; creo que este paso que se ha dado es realmente importante y qué va a fijar un rumbo en cómo se van a ir resolviendo las diferentes situaciones que se van a estar dando y que se están dando en nuestro Municipio”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Gracias Presidente, compañeros concejales, público que nos hace el favor de acompañarnos. Sin duda, Presidente, felicitarle también por este logro alcanzado con el Señor Gobernador del Estado. Y mi participación va enfocada en el tema del derecho a la vida, creo que en este mundo no hay nada más valioso que la vida, se puede tenerse todo, pero si no se tiene la vida, de nada sirve lo demás. Leyendo un poco el tema del Plan de Desarrollo a Nivel Nacional, que anunció el Señor Presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, leía yo un tema fundamental, que es la paz en México, un México en paz. Y hace unos treinta minutos me llegó una noticia de que aquí en el Centro Histórico acaban de quitarle la vida a un ser humano, a una persona; no hay gobierno, no hay policía que pueda lograr, minimizar o tratar de reducir esto, si no hay una cultura del respeto a la vida. Yo quisiera desde esta tribuna, desde este lugar, hacer un llamado a la ciudadanía, a nosotros los oaxaqueños, que podamos vivir en paz, que respetemos la vida de los demás, que no por unos pesos arrebatemos lo más sagrado que el ser humano tiene, que es la vida; enluta un hogar, es doloroso ver cómo pasa el sufrimiento, el duelo una familia, por el solo hecho de que alguien por tratar de arrebatarse unos cuantos pesos le quita la vida; si este hecho es confirmado, yo quisiera hacer desde aquí un llamado para que los medios de comunicación nos ayuden al respeto a la vida; repito, es lo más valioso que podemos tener nosotros los seres humanos en este mundo. Es cuanto Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor René González. Me sumo a este llamado para que todas las familias, no solamente de Oaxaca, de todo el Estado y del País, del mundo inclusive, no perdamos esos valores tan importantes, y sobre todo, nos unamos para verdaderamente disminuir este grave problema que tenemos, sí en la Capital, sin duda, pero ya a nivel nacional, desafortunadamente de inseguridad; en ese sentido, mis respetos, y efectivamente, me sumo

a este llamado importante. Bueno, sí me lo permiten, tocar dos temas, dos muy buenas noticias; tuvimos la primera audiencia pública que se llevó a cabo en la Agencia Municipal de San Felipe del Agua el pasado treinta de mayo del dos mil diecinueve, cumpliendo con lo que nos mandata la Ley, de por lo menos tener tres al año; y quiero darles la información de a cuántas personas se atendieron, y se atendieron un total de ciento trece solicitudes, atendidas treinta y cuatro solicitudes, están en seguimiento cuarenta y siete, y en espera de respuesta treinta y dos solicitudes; se dieron cita todas las Direcciones de este Ayuntamiento, pero la que sin duda fue la más requerida, fue la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Medio Ambiente; estamos ya acelerando el paso con los Agentes Municipales, para que ya en los próximos días, horas, ojalá, pudiera ya darse el tema de la priorización de obra; empezar a ejercer el presupuesto y hacerle frente a las necesidades que tiene la población en materia de infraestructura, pero también, sin duda, todo lo que tiene que ver con la derrama económica que representa esta inversión del Municipio. Y el siguiente tema, que también se ha abordado en el Cabildo, es el tema del alumbrado público, quiero darles la buena noticia, que ya está la licitación de marcha; quiero agradecer en este espacio, por supuesto al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, en su momento al Secretario del Medio Ambiente, Licenciado José Luis Calvo, por supuesto también reconocer al ex Presidente Municipal, José Antonio Hernández Fraguas y a su Cabildo, las gestiones que se llevaron a cabo el año anterior, para poder ver reflejado este importante proyecto de iluminación de nuestra Ciudad Capital; porque créanme que fueron muchos meses de intensa gestión, muchos viajes a México, tocar puertas, mandar documentos, pero al final se logró. Quiero decir también que es un proyecto, donde únicamente participa en el pago el Gobierno Municipal. Hablaré con el Señor Gobernador, para que de ese treinta por ciento que tenemos que pagar como Municipio, nos pueda ayudar el Estado; yale adelanté algo de manera muy verbal, pero una vez que se dé este proyecto estaré platicando con él para que el Gobierno del Estado nos apoye financieramente con este proyecto tan importante. Esa es la buena noticia que quería compartirles, y le pido al Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las catorce horas con veinte minutos del día jueves veinte de junio del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión

ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

*[Signature]*



**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Signature]*



**C. INDIRA ZURITA LARA**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

SÍNDICO  
PRIMERO



**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ**  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y  
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE  
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA  
PÚBLICA.  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021



**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE GOBIERNO Y  
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES.  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

*[Signature]*



**C. TANÍA CABALLERO NAVARRO**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL  
OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
MUNICIPAL

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE GOBIERNO Y  
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS  
DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.  
REGIDURÍA  
DE AGENCIAS  
Y COLONIAS  
DE MUNICIPIO  
SEGURO Y  
MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE SQUEIRA**  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE  
ZONA METROPOLITANA.  
REGIDURÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL Y  
DE ZONA METROPOLITANA.

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.

*[Signature]*



**C. MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL.  
REGIDURÍA DE  
SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL

*[Signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
EMPRESARIADO Y  
DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y  
SERVICIOS  
CIUDADANOS

*[Signature]*  
C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

*[Signature]*  
C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ  
RUIZ  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y  
POBLACIÓN EN CONDICIÓN  
VULNERABLE Y DE JUVENTUD,  
DEPORTE Y RECREACIÓN.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021  
REGIDURÍA DE  
BIENESTAR SOCIAL Y  
POBLACIÓN  
EN CONDICIÓN  
VULNERABLE Y DE  
JUVENTUD  
DEPORTE Y  
RECREACIÓN



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
TURÍSTICO Y DE  
DESARROLLO  
COMUNITARIO Y  
ASUNTOS  
INDÍGENAS

*[Signature]*  
C. LUIS ZARATE ARAGON  
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y  
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y  
ASUNTOS INDÍGENAS.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C. DIODORO CONSTANTINO RAMIREZ ARAGON